

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

Oficio No 3063-UJMP-LT-2021  
La Troncal, 08 de Noviembre Del 2021

Señor/a.

**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En el Proceso N° 03281-2021-00480, Garantías Jurisdiccionales De Los Derechos Constitucionales, seguido por VINTIMILLA VIVAR LUIS AGUSTO en contra MILTON EMILIANO BERNAL PATIÑO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y OTROS, adjunto al presente dígnese encontrar la sentencia de primera instancia dictada en fecha 03 de septiembre del 2021, las 09h19 y la sentencia venida en grado de la H. Corte Provincial Del Cañar de fecha 14 de septiembre del 2021, las 13h00, conforme manda el No. 5 Del Art. 86 de la Constitución De La Republica Del Ecuador, para el desarrollo de su jurisprudencia, particular que hago de su conocimiento para fines de Ley pertinente.

Por la oportuna atención que sabrá dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Adjunto Copias certificadas de las Sentencias.

Muy Atentamente,

  
Dr. Héctor Avila Gonzalez.

JUEZ

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL  
DEL CANTON LA TRONCAL

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido al día de hoy 18 NOV 2021  
Por R.M. a las 12:00  
Anexos 021

FIRMA RESPONSABLE

Realizado por:	Ab. Stalin Arevalo	f).- 9
Autorizado por:	Dr. Héctor Avila G.	f).- 2